

Editorial

EL VALOR DE LA PROFESIÓN DOCENTE



AUNQUE el día cinco de octubre ha sido declarado Día Mundial del Docente, la tradición señala los meses de noviembre y enero como fechas de conmemoración de la profesión docente coincidiendo con los días de sus patronos: San José de Calasanz, Santo Tomas de Aquino y San Juan Bosco.

Las administraciones educativas deberían unificar la fecha para que la comunidad educativa entera celebrara el Día del Docente y sirviera como reflexión sobre la importantísima función social que realizan los Maestros y Profesores.

Muchos han sido los cambios producidos en nuestra sociedad y en el mundo de la educación en los últimos tiempos. Al profesorado, más que a nadie, se le exige rápida adaptación a esos cambios: la irrupción en el aula de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el incremento notable del alumnado inmigrante, las nuevas formas de organización del trabajo en el mundo laboral... Los cambios que se están produciendo son de tales dimensiones que requieren un enfoque nuevo de la educación y la formación.

Resulta fácil constatar que a los profesores cada día se les exige más y se le asignan nuevos cometidos, pero las nuevas responsabilidades rara vez van acompañadas del reconocimiento social y de la compensación económica adecuada. En las dos últimas reformas educativas, el profesorado ha sido el gran olvidado. Ni la LOCE ni La reciente LOE han venido acompañadas de ninguna mejora retributiva para el profesorado. La promesa del Estatuto docente ha sido incumplida y aparcada, tal vez, hasta la próxima legislatura o quién sabe hasta cuando.

Ese "imprescindible protagonismo del profesorado" al que se refiere pomposamente el preámbulo de la LOE, así como el reconocimiento, valoración y apoyo del profesorado establecido en el articulado de la Ley, no son sino meras declaraciones de intenciones vacías de contenido, por ahora.

Para ANPE, en estos momentos, nada puede ser más importante que restituir a los docentes el prestigio profesional y social que les corresponde,

y el respeto y la autoridad que necesitan para desempeñar su labor.

Hemos repetido hasta la saciedad que la docencia es una actividad clave para el desarrollo humano. Una labor que despierta vocaciones, alumbrando ideas en la mente de muchos discípulos, generando libertad, progreso y bienestar social. Esa noble profesión debe llenar de orgullo a quien tiene el privilegio de poder ejercerla. Pero es tarea de todos facilitar que la labor docente se desarrolle en las mejores condiciones, de modo que el profesorado se vea respaldado en el ejercicio de su profesión.

Las nuevas responsabilidades rara vez van acompañadas del reconocimiento social y de la compensación económica adecuada

Por eso esperamos, también, de cualquier gobierno, la máxima valoración de la profesionalidad de los docentes, lo que implica respetar la independencia del profesor, reconocer la dignidad de su función y premiar y compensar su esfuerzo y preparación con retribuciones adecuadas y proporcionadas al alto nivel de exigencias para así elevar la consideración social del profesorado y contribuir a la revalorización de su figura de modo que hagamos más atractiva, ilusionante y motivadora esta profesión tan exigente, a veces físicamente agotadora, sujeta siempre al juicio social.

El verdadero valor de la profesión docente no sólo debe estar basado, aunque también, en la vocación, en la motivación, en la formación, en el optimismo vital gratificante que comporta tan importante actividad sino en el reconocimiento y valoración que los poderes públicos y la propia sociedad realice de esta profesión.